DISCURSO DE RAMÓN TAMAMES PARA LA MOCIÓN DE CENSURA

AVISO PRENSA: Sólo podrá darse por reproducido lo pronunciado por el candidato durante su discurso

ÍNDICE

1. Vivencias de un compromiso histórico 1
2. Una libre expresión de pensamientos, saberes y experiencias 2
3. Un último tributo a España 3
4. Convivencia nacional, primera lengua propia, memoria democrática. 4
5. Ley electoral: sobrerrepresentación del separatismo 5
6. Un Gobierno en la línea menos conciliadora 6
7. Sedición y malversación semidesaparecen por gracia del Gobierno... 7
8. Inseguridad jurídica del artículo 9 de la Constitución 9
9. Corrupciones de última hora 10
10. Ministerio de Trabajo, sindicato y patronal al mismo tiempo 11
11. Economía desequilibrada y contradictoria 12
12. Agua, elemento cada vez más conflictivo y decisivo 15
13. Cuidemos más nuestros bosques 16
14. Por un mayor y más innovador sector agroindustrial 16
15. Industria en declive 17
16. Aversión del Gobierno a los grandes empresarios 18
17. Pymes: la maldición del empleado número 50. Más I+D+i 19
18. Demografía declinante e inmigración a ordenar 20
19. Sanidad: deterioro y recomposición 21
20. Educación insuficiente 22
21. Pensiones: una financiación de sistema mixto 22
22. Vivienda: un grave problema a resolver 23
23. Seguridad personal 24
24. Política exterior: Marruecos, su rey, de vacaciones 25
25. Gibraltar, una colonia europea en el siglo XXI 26
26. Una Comunidad Iberoamérica de naciones bajo mínimos 27
27. Unión Europea, protectorado de EE.UU. 29
28. Final de contenidos 29
29. Por un nuevo impulso constitucional de España 30
30. Agradecimientos 31

Madrid, 20 de marzo de 2023

Señora Presidenta, señoras y señores diputados:

Hace treinta y cuatro años, en 1989, subí por última vez a esta tribuna en el hemiciclo de la soberanía nacional, como diputado que fui durante tres legislaturas, empezando por la Constituyente. Y hoy retorno para la moción de censura en la que se me ha ofrecido ser candidato a Presidente del Gobierno, por diputados del Grupo Parlamentario de Vox, lo que finalmente acepté por una serie de razones que expondré debidamente.

1. Vivencias de un compromiso histórico

Lo primero para estar aquí y ahora, es ser fiel a mi concepción política e histórica de España, de la que tuve mi primera y particular percepción en el ya lejano año de 1956. Con ocasión de la llamada *rebelión estudiantil*, cuando con mis compañeros pude reflexionar en la cárcel de Carabanchel. Donde el Régimen de Franco nos recluyó un tiempo, por haber planteado la *reconciliación nacional* de los españoles, tras el largo periodo de división entre rojos y azules por la guerra civil y una dura postguerra. En aquel momento, hicimos la propuesta de conseguir la libertad en la Universidad, y desde ella, la de toda la sociedad española.

En ese obligado retiro en prisión, estuvimos Dionisio Ridruejo, Miguel Sánchez Mazas, José María Ruiz Gallardón, Enrique Múgica, Javier Pradera, Gabriel Elorriaga, Fernando Sánchez Dragó y yo mismo. Se suspendió entonces el llamado Fuero de los Españoles, y en aquel recinto carcelario quedamos marcados de por vida; en pro de trabajar por la libertad y la democracia.

Si hoy recuerdo aquel episodio, es porque para mí ese momento político significó asumir, ante todo, la idea de una España digna, como nación libre, soberana y justa. Y es por ello por lo que dedico a aquellos compañeros del ya lejano 1956, esta intervención en el Congreso, que está destinada a todos los compatriotas de hoy, vía las señoras y los señores diputados representantes de la soberanía nacional.

En 1956, la acusación que se nos hizo fue la de agentes subversivos contra el régimen de la Dictadura, con la particular indicación sobre mi persona de que "Tamames pide una Constitución democrática para España". Algo aparentemente sencillo, pero que solo por el esfuerzo de

muchos conseguimos 22 años después, en 1977. Con lo que fue un pacto entre el sector democratizante del régimen anterior, y el presente y el futuro de las fuerzas que estaban por la democracia desde mucho tiempo antes, incluido el exilio. Se alcanzó así el *consenso*; un verdadero compromiso histórico, en el sentido que le dio un colega italiano en Madrid, para quien España hizo el *verdadero compromesso storico*. Que en Italia estaban buscando desde hacía años; y que allí fue impedido por el asesinato de uno de sus protagonistas, Aldo Moro, de la Democracia Cristiana, y la relegación del otro, Enrico Berlingüer, del PCI.

En España logramos ese gran compromiso con cuatro pasos sucesivos: la Ley de reforma política, las elecciones de junio de 1977, los Pactos de La Moncloa, y finalmente la Constitución de 1978. Se dio una lección a Europa y a todo el mundo, y vamos a defender aquí ese compromiso histórico de valor máximo en nuestra Historia.

2. Una libre expresión de pensamientos, saberes y experiencias

En los artículos 113 y 114 de la Constitución no se obsta para nada el que el candidato de la Moción de Censura no sea parlamentario y políticamente independiente. De modo que, y no haría falta decirlo, que en esta Moción de Censura planteo la *desaprobación* o *reprobación* – dos términos sinónimos de *censura*— de una serie de actuaciones de su Gobierno, Sr. Sánchez, que a mi juicio no son favorables al bien común, por decirlo con la expresión más amplia.

Ante todo, quiero aportar mis contribuciones en defensa de la Transición Democrática, hoy atacada por alguno de sus Ministros, Sr. Sánchez, como el *candado de 1978.* No por ninguna nostalgia especial – como dijo José Luis de Vilallonga, *la nostalgia es un error*—, ni tampoco hay ninguna pretensión personal de llegar eventualmente a una u otra meta política. Considero una obligación defender la idea de la "patria común e indivisible de todos los españoles". Que dice el artículo 2 de la propia Constitución, en cuya elaboración tuve ocasión de participar activamente y firmar como diputado constituyente; para luego votarla en el referéndum de 6 de diciembre de 1978, como ciudadano.

Ahora, entre las fuerzas parlamentarias que apoyan a su Gobierno, Sr. Sánchez, se oyen las voces de quienes quieren romper España, o marcharse de ella, utilizando planteamientos anómalos y principios más que sofísticos. Como el de que la mayoría de los ciudadanos hoy vivos

no refrendaron la Constitución de 1978: por entonces no habían llegado a la mayoría de edad, o nacieron después de promulgarse la Ley de Leyes. De ahí que la observación tan frecuente de los separatistas de que no ha de cumplirse con una Constitución que no se votó personalmente, es una aberración sin sentido.

¿Qué sucedería en tal caso con la Constitución de EE.UU. del año 1787? No la votó nadie que hoy esté vivo, y ahí sigue con ya casi dos siglos y medio de vigencia.

3. Un último tributo a España

Además de por la defensa de la Transición Democrática, acepté el ofrecimiento de Santiago Abascal y demás diputados de Vox en pro de la moción de censura, por la obligación que sentí de rendir mi último tributo en pro del futuro de España. Ofreciendo mi posible experiencia personal de una vida de aprendizaje y docencia.

Primeramente, como Técnico Comercial del Estado, para ir conociendo cómo funciona el país: una labor, creo, de atalaya de la economía española, desde el Plan de Estabilización de 1959 a los Pactos de La Moncloa de 1977, incluyendo el ingreso en la actual Unión Europea (UE) en 1986. Y de trabajos específicos en Iberoamérica, en Panamá, República Dominicana, Brasil y Argentina, colaborando con el Instituto de Integración Latinoamericana (INTAL) del Banco Internacional de Desarrollo (BID), y con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Igualmente, me es posible aportar mis conocimientos como Catedrático que soy, tanto en la Universidad española (UAM), y de la Unión Europea (Cátedra Jean Monnet). Donde seguí aprendiendo y enseñando, con mis sucesivos estudios de economía, ecología, política e historia. Y fundamentalmente con mis libros *Estructura Económica de España,* publicado por primera vez en 1960, ya con 63 años de vida, y 26 ediciones.

Y de mis últimos impulsos de conocimiento, quiero citar la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que creo se cultivan los saberes sobre casi todo lo que nos rodea. Una apuesta permanente por la investigación desde los primeros atisbos de la democracia moderna en el Siglo de las Luces, el XVIII, a la digitalización y la inteligencia artificial con todos sus posibles desarrollos en nuestra sociedad.

Señoras y señores diputados: por todo lo expuesto, me sentí comprometido a estar hoy en este hemiciclo, expresivo de España entera, como realidad económica, social y cultural. Dentro de una historia única que nos relaciona especialmente con casi la *mitad del mundo*, en especial con la veintena de naciones hispanohablantes de Iberoamérica, Guinea Ecuatorial y el Sáhara Occidental en África, y en Asia con Filipinas. Y con Europa entera, todavía problemática en tantos aspectos.

No piensen Vds. que por haber recorrido esa senda de los expuestos aprendizajes voy a pensar que esta Moción será un *estuche de cortesía* –en frase de Miguel de Cervantes— o incluso un *torneo de elocuencia*. Es una sesión de los artículos 113 y 114 de la Constitución, que afronto en el tramo ya de los casi 90 años de mi vida, sabiendo Vds. que la mente y el esfuerzo de uno mismo no tienen fecha de caducidad en las grandes ocasiones.

Y sobre temas de edad, me referiré a un caso más que interesante, el de Warren Buffet, de 92 años, especialista en cuestiones económicas internacionales, presidente del fondo de inversiones Berkshire Hathaway desde hace 57 ejercicios. Que ha conseguido siempre la rentabilidad de sus inversiones, por su sabiduría de no trabajar nunca con productos financieros que no entendiera él mismo, tales como las criptomonedas y los fondos piramidales a lo Madoff. Seguro que ese caso no les gusta a muchos, pero ahí queda como uno de los más veteranos y significativos.

4. Convivencia nacional, primera lengua propia, memoria democrática

El pasado 21 de enero, se escuchó en la plaza de Cibeles de Madrid el clamor directo de más de 200.000 personas, reunidas *Por España, la democracia y la Constitución,* como decía su lema. La gente, se manifestó por las libertades básicas de todo el pueblo, porque, por ejemplo, nuestro idioma común, el castellano o español, hablado por casi 600 millones de personas en todo el mundo, es vituperado en la propia España, llegando hasta la aberración de que haya compatriotas que no pueden educar a sus hijos en su propia lengua materna.

La cosa llegó al punto de que ha tenido que ser la Comisión Europea la que instó a la Generalidad de Cataluña a «aplicar las decisiones judiciales», que se dispense el 25 por 100 de enseñanza en esa Comunidad

Autónoma en español. Tal como también sentenció el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC)[1], en un asunto en que su Gobierno, Sr. Sánchez, no muestra la voluntad de corregir los incumplimientos recurrentes, vejatorios, denigratorios, para millones de españoles.

También se ha de contener el afán de su Gobierno, Sr. Sánchez, de dividir a los españoles, al dictar con la llamada *Memoria Democrática* la historia de toda una nación, faltando a la veracidad con no poco partidismo.

En la guerra civil, no hubo solamente un lado bueno y otro malo. En la nuestra de 1936/1939, se cometieron atrocidades en los dos bandos. Tratando de limitarlas ahora, prácticamente, a sólo uno, es faltar a la verdad. Al tiempo que es un desatino arrumbar al desván la Ley de Amnistía, conseguida con tanto esfuerzo en 1977.

En la Segunda República, que ahora quieren ver Vds. como una *luz angelical*, prevaleció muchas veces –como acaba de demostrar otra vez el académico Alejandro Nieto, ex Presidente del CSIC, en su último libro, *Mitos de la República*— el caos, la desorganización y la indisciplina de una institución, atacada desde la propia izquierda, y dentro de ella señaladamente por el PSOE; con la llamada *revolución de octubre* de 1934[2], con más de mil muertos, incluida la represión subsiguiente, que rompió en definitiva la posibilidad de una República en paz.

Lo cierto y seguro es que, tras haber vivido aquella cruenta guerra civil, ha de ser el propio conocimiento de la Historia, ya pasados más de 70 años, y no la ignorancia manifiesta de ella y su tergiversación, lo que debe servir a los españoles de hoy para estar en contra del odio entre hermanos y a favor de la concordia.

5. Ley electoral: sobrerrepresentación del separatismo

Muchas de las peores cosas que están sucediendo en España, tienen su origen en el sistema electoral aplicable con carácter general, de normas que se promulgaron antes de la recuperación democrática de 1977.

---

[1] R.N., "Bruselas recuerda que la Generalitat debe cumplir con el 25 por 100 del castellano en las aulas", *La Razón*, 5.2.23.
[2] Andrés Amorós, "Defender lo obvio", *ABC*, 6.1.23.

En tales condiciones, la configuración de las Cortes Generales, por la vía electoral, proporciona, actualmente, un peso indebidamente excesivo a los partidos ultranacionalistas y separatistas. De los que a la hora de formarse gobiernos nacionales minoritarios, necesitan apoyo. Un favor por el que siempre han de pagarse los más altos precios, en términos de concesiones de todo tipo; con base en la pretendida autodeterminación, que se enarbola como un derecho, sin en realidad haber ningún fundamento para ello.

Por una razón muy principal: porque ese pretendido y falso principio autodeterminativo, ya fue rechazado al discutirse en el debate constituyente la propuesta de Francisco Letamendía, de Euskadiko Ezkerra, de introducirlo en el debate de 1978. Ocasión en que votaron en contra los propios diputados vascos nacionalistas de entonces, que acababan de ver restaurados sus derechos forales. En tanto que por absoluta mayoría también se pronunciaron en contra los diputados nacionalistas catalanes, todos menos dos. Sabían ellos que a la vuelta de la esquina estaba su Estatuto de autonomía. ¡Ni más ni menos, ni menos ni más!

6. Un Gobierno en la línea menos conciliadora

Un sistema democrático se fundamenta, entre otras cosas, en la división de poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, como dijo Montesquieu. Por eso, quienes afortunadamente estuvimos desde jóvenes en pro de la libertad y la democracia, y trabajamos desde la izquierda –yo lo hice en el PCE porque era un verdadero partido de lucha, y desde 1956 estuvo en pro de la plena reconciliación entre españoles y por la democracia—, no podemos dejar de expresar nuestra perplejidad ante una situación como la actual en España, que se asemeja más a los de una moderna autocracia absorbente, desde el Ejecutivo; apropiándose del legislativo y el judicial. Convirtiendo además la discusión política en una dialéctica al estilo "amigo-enemigo", que nos retrotrae a los períodos menos brillantes de nuestra historia.

En esa dirección, cabe decir que en la política de su antitético Gobierno –que a veces actúa como si tuviera dentro de sí mismo la más crítica oposición como sucedió el pasado 8 de marzo— prevalece con frecuencia la demagogia y el populismo; en línea con las distopías descritas en la literatura filosófico-histórica por Huxley u Orwell. Destinadas a crear un modelo de sociedad en el cual se consagren los modos de autoritarismo envueltos con falsos ropajes de democracia.

En cierto modo, eso es el *Gobierno Frankenstein*, y el nombre procede de su correligionario Alfredo Pérez Rubalcaba, quien declaró: "los socialistas no pueden ir a la investidura de la mano de partidos independentistas, que quieren romper aquello que ellos quieren gobernar". Se refería a la Nación española[3].

Y esa crítica muchos miembros del PSOE, Sr. Sánchez, mantienen su rechazo. Se lo dijo Alfonso Guerra el pasado miércoles 15, *Idus de marzo*: "La decepción ante los pactos y la inquietud ante la cesión permanente a los condenados por sedición y malversación, generan un malestar inmenso en los que viven el socialismo, el socialismo en el que yo creo"[4].

Vd., Sr. Sánchez, está apoyado por los herederos de quienes hasta hace muy poco utilizaban la violencia como forma de imponer la crueldad de sus propósitos, y que todavía mantienen en esta Cámara una profesión de fe declarada de acabar con la monarquía parlamentaria, con la figura del Rey Felipe VI, y la unidad de España. Ni más, ni menos.

Por eso, Sr Sánchez, porque su Gobierno se apoya en esos partidos, en contra de lo que Vd. mismo prometió en la previa campaña electoral –*le iba a costar el sueño asumirlos*, dijo—, deben adelantarse el cambio a formar un nuevo gobierno, a partir de las próximas elecciones generales a celebrar el 28 de mayo próximo, para no deteriorar más la situación actual.

7. La sedición y la malversación semidesaparecen por gracia del Gobierno

En línea con lo recién visto, cabe escuchar la aciaga frase de "algo huele a podrido en Dinamarca". Bien conocida, la pronunció Hamlet ante la situación de la falta de justicia en su reino.

Análogamente, desde La Moncloa, Vd., ha hecho lo inimaginable y a cualquier precio por controlar nuestra Corte Suprema y el Consejo General del Poder Judicial. Y más o menos, lo mismo ha ocurrido ya con

[3] https://www.lainformacion.com/espana/gobierno-frankenstein-que-es-significado-psoe-rubalcaba-sanchez/6349237/
[4] Alfonso Guerra, "Un malestar inmenso", *El Mundo*, 15.3.23.

el Tribunal Constitucional, que es el guardián de la Constitución, de sus garantías para los ciudadanos e instituciones. Hoy se dividen los jueces y magistrados en *progresistas y conservadores*, en expresión que hiere los oídos por lo que significa de falta de imparcialidad.

Todo eso fue el origen de un episodio degradante del Estado de Derecho, por la decisión de Vd., de ejercitar indebidamente una especie de privilegio de *gracia personal* –como los antiguos monarcas absolutos—, resultando de ello la semidisolución de los delitos de sedición y malversación; con reducciones ulteriores de condenas a separatistas, prevaricadores y malversadores, y a más de 700 agresores sexuales, hasta el momento.

Así, un Código que era el *de la Democracia*, como antes se dijo, ahora se llama *Código de la Manada*. En ese sentido, creo, sinceramente, que cuando se supo de su propósito de modificar el Código Penal de la forma expuesta, es cuando precisamente toda la oposición en esta Cámara debería haber planteado la Moción de Censura inmediata.

Otro sí digo, Señoras y Señores diputados: con el actual Gobierno y tantos ministros y ministras en el banco azul, se llevan publicados 132 decretos leyes, aprobados en los últimos cuatro años. Así, un instrumento de utilización sólo extraordinaria, se ha hecho algo de lo más normal.

El Parlamento, las Cortes Generales, deberían ser el lugar donde se discuten todas las leyes y se estudian y debaten las enmiendas a cualquier proyecto legislativo. Pero no ocurre así, porque el procedimiento del decreto ley (artículo 86 de la Constitución), implica prácticamente su convalidación o rechazo en totalidad. Un fenómeno alarmante, que refleja un deterioro grave que no puede perdurar, a corregir de inmediato en la vida parlamentaria[5].

Y situaremos aquí, provisionalmente, una idea que puede ser clave de que para garantizar la eficacia jurídica a los más altos niveles en cuanto a la observancia de las leyes, algo que debería considerar el nuevo Gobierno después de las elecciones generales del 28 de mayo; la propuesta de una modificación del Reglamento del Congreso de los

[5] Soledad Gallego-Díaz, "La menguante vida de la enmienda", *El País*, 5.2.23. Jorge Navas, "El PSOE se indigna con Podemos por tergiversar su reforma del 'sí es sí'", *ABC*, 5.2.23.

Diputados, que introduzca en España la figura del *Fiscal Especial Independiente*. Un alto mandatario que debería ser nombrado por un selecto colegio de juristas del más alto prestigio, con una minoría del 35 por 100 de los diputados; y retribuido en los presupuestos del Congreso.

Su función sería investigar de inmediato a cualquier miembro del poder legislativo, presidente de CC.AA., diputado, magistrado, o fiscal en ejercicio, etc., cuando haya hechos susceptibles de ser constitutivos de delito, ejerciendo la acción penal en nombre del Congreso. Ante cualquier juez o magistrado competente en la función de aquel a quien se dirige la acción penal.

Una figura así ya existe en la jurisdicción de EE.UU., y al día de hoy está investigando al propio Presidente Biden sin ningún control ni instrucciones que le coarten sus capacidades.

8. Inseguridad jurídica del artículo 9 de la Constitución

Pero además de apropiarse de temas propios de las Cortes, y de estar gobernando con Reales Decretos Leyes, su Gobierno, Sr. Sánchez, está incurriendo en la grave situación de falta de Seguridad Jurídica. Y para ilustrar el caso, cabe citar el problema de 65.000 familias españolas, pioneras en la energía fotovoltaica en España que se ven defraudadas por el cambio de políticas sin respetar derechos prometidos.

Se trata del gran número de españoles que acudieron a una convocatoria del Estado español en 2010 para desarrollar la tecnología fotovoltaica y producir energía de la forma más renovable y conveniente. Cumplieron la misión que se les encomendó, casi como un trabajo por la independencia energética de la Patria. Pero lo cierto es que el Estado desde 2014 y años siguientes, destrozó su futuro, con recortes de tarifas hasta el 45 por 100 en la retribución del Kwh ofrecida. Lo que llevó a todos esos pequeños inversores a tener que refinanciar costosamente sus instalaciones para no perder sus propias casas hipotecadas para el esfuerzo requerido.

Los grandes inversores internacionales en fotovoltaica en España sí están encontrando justicia, laudos favorables, como el de una comisión *ad hoc* dentro del Banco Mundial, que condena al Reino de España a indemnizarles el daño causado. Mientras que los *huertos solares más*

modestos, esperan una respuesta de su Gobierno, Sr. Sánchez, que se comprometió a reparar el daño, al decirse por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico que se continuaría trabajando "para reparar la situación de los pequeños inversores perjudicados por el cambio regulatorio respecto de la retribución de las renovables"[6].

En esa y otras faltas de Seguridad Jurídica, hay miles de millones de euros de inversiones foráneas que no vendrán a España por su reconocida actitud de no cumplirse con el principio de la Seguridad Jurídica del artículo 9 de la Constitución, desde el Estado, con lo prometido para reparar el daño causado. Otra cuestión a resolver urgentemente por un nuevo Gobierno.

Pero hay otro caso de inseguridad jurídica, y muy grave, que afecta también a miles de españoles. Entre enero y noviembre de 2022, se han contabilizado 15.404 inmuebles «okupados», una media de 46 por día, prácticamente igual que en 2021 (47) cuando se registró el récord. La provincia de Barcelona sigue encabezando el ranking, tras haber registrado 4.875 viviendas «okupadas» en los primeros once meses de 2022, mientras que la Comunidad de Madrid está situada en segundo puesto (1.406), según los datos más actualizados del Ministerio del Interior. Se trata de una cuestión urgente para toda clase de propietarios grandes y pequeños, porque en ello va el hundimiento de la seguridad jurídica, con las más nefastas consecuencias en sus propias vidas.

9. Corrupciones de última hora

Más allá de esa inseguridad, está la corrupción[7]. Y no voy a entrar aquí en el detalle de los casos recientes de dirigentes del PSOE, como los dos ex Presidentes de la Junta de Andalucía, desviando fondos de los EREs a empresas favorecidas por ellos. Actos que ya fueron sentenciados por la Justicia, con cifras de cientos de millones de euros en los EREs tramitados ilegalmente.

En estos momentos, resulta imposible no mencionar el episodio del *Tito Berni*, en Canarias, diputado del PSOE, de nombre Juan Bernardo Fuentes Curbelo. Otro protagonista podría ser el General de División retirado Francisco Espinosa Navas. Y el tercero, Marco Antonio Navarro

[6] Según información facilitada por ANPIER, cooperativa fotovoltaica.
[7] "El 'caso Mediador' no admite cierres en falso, La Razón, 1.3.23.

Tacoronte, alias *el mediador*. Parece probado que el diputado en cuestión organizó cenas y otros festejos, con juerga, droga y prostitución, costeados con fondos públicos.

Vd., Sr. Sánchez, pone este caso como un ejemplo de rapidez y contundencia de denuncia contra la corrupción, con la que el PSOE actuó en el mismo día de San Valentín: en menos de ocho horas, se suspendió de militancia a Fuentes Curbelo y se forzó su renuncia como militante del PSOE[8]. Pero esa rapidez *ex post* no remedia nada.

Se trata de un caso que, como otros, que va a llevar un tiempo desentrañar definitivamente. Y como ha dicho Francisco Marhuenda: "ERC y Bildu han decidido rescatar al PSOE y tumbar la comisión de investigación sobre el escándalo del *Tito Berni*. Han pactado centrar la investigación en la Guardia Civil y trasladar todas las actuaciones a la Comisión de Interior del Congreso. En cualquier momento le hacen un homenaje a *Tito Berni* en el restaurante *Ramsés* y le dan su nombre a una sala de este Congreso"[9].

10. Ministerio de Trabajo, sindicato y patronal al mismo tiempo

Análogamente a lo que sucede en otros casos ya vistos, desde el Ministerio de Trabajo se pretende gobernar a los sindicatos. Con la llamada en Economía Laboral *defensa heteronómica de los trabajadores*: la misma del sindicalismo verticalista del régimen anterior de Franco. Pero que hoy se haga casi lo mismo, es ir en contra del artículo 28 de la Constitución, que configura el libre sindicalismo, autoasignándose el Ejecutivo la función de la negociación colectiva.

Esa situación preocupante puede apreciarse, entre otros, en el tema del salario mínimo interprofesional (SMI) fijado recientemente por el Gobierno en 1.080 euros por 14 meses, se ha crecido un 64,6 por 100 desde los 655 euros de 2016. Mientras que la productividad ha caído un 3,6 por 100 en ese mismo lapso.

Y por si fuera poco todo lo anterior, el día 16 de febrero de 2023 se despachó la idea de que la indemnización por despido en España "es demasiado barata". Con referencia a los 33 días acordados en una reforma laboral anterior, cuando por entonces la compensación aún era

[8] José Marcos, "Antes de las seis tienes que haber renunciado al acta", *El País*, 1.3.23.
[9] Francisco Marhuenda, "San 'Tito Berni", *La Razón*, 15.3.23.

de 45 jornadas por año trabajado; un relicto de la España de Franco, cuando imperaba la mencionada protección heteronómica de la dictadura, cuando se pretendía sustituir a los sindicatos libres por los verticales. No cabe volver a esa situación de pretendida tutela del sindicalismo libre.

Ahora, en un tiempo de cambio tecnológico continuo, los referidos despidos con indemnización de 45 días son un alto coste laboral más, con una repercusión inmediata en la competitividad; sobre todo exterior. Volver a las andadas para ganar votos es más que peligroso[10].

11. Economía desequilibrada y contradictoria

En las cuestiones económicas, el triunfalismo del Gobierno cuando se refiere a la realidad económica actual es, a veces, un desafío para todos. Y para analizar la efectiva situación económica, es preciso hacer algunas consideraciones, ocho en total, que exponemos seguidamente.

Primera. España es la única economía grande, la cuarta de 27, de la Unión Europea, que *aún no ha alcanzado el nivel de PIB de antes de la pandemia*. Durante su mandato, Sr. Sánchez, países como Lituania, Estonia, Eslovenia, Chipre y Malta han sobrepasado a España en PIB per cápita. Con su gobierno, la convergencia de España con Europa se ha resentido, pues, gravemente, pudiendo decirse que la mayor parte del crecimiento se debe a un factor exógeno, sin influencias importantes de la acción del Gobierno: el turismo tradicional de sol y playa que tanto se vitupera por miembros de su Gobierno[11].

Segunda. La última tasa de paro española, 12,87 por 100 de la población activa, dobla la media de la UE (6,4 por 100), y otro tanto sucede con el paro juvenil, por debajo de 25 años, que sitúa en el 32 por 100, también duplicando a la Unión Europea. Debiendo señalarse que los llamados *fijos discontinuos*, son una invención de su Gobierno, Sr. Sánchez, para revestir esas cifras del paro real, que ascendieron a 594.200 en el último trimestre de 2022. Por lo cual, de *puro facto*, tenemos hoy el más elevado guarismo de desempleo, que durante el cuarto trimestre de 2022 llegaron a 3,5 millones con los referidos discontinuos. De

[10] A.S., "Podemos propone bonificar con el 14% una cesta de 20 productos", *El País*, 16.2.23.
[11] R. Bonilla, "España pierde más de 1,2 millones de turistas respecto a 2019", *La Razón*, 3.2.23.

modo que las prestaciones de paro en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 que se sitúan en la cifra astronómica de 20.901 millones de euros, no para crear empleo, sino para meramente subsistir.

Tercera. Vd., Sr. Sánchez, atribuye el hecho de que la ralentización del ritmo de crecimiento del IPC en España se ha debido prácticamente sólo y exclusivamente a los *controles introducidos*. Pero como ha señalado el Banco de España, se omite la fuerte escalada de la inflación subyacente de España, que se sitúa en el 7,5 por 100, superando en 2,3 puntos la de la media de la zona euro. Y los aumentos en el 19 por 100 para el precio de los alimentos, en la más alta de las cotas.

Cuarta. La deuda pública ha alcanzado el nivel más elevado de la historia de España, 115 por 100 sobre el PIB, con más de billón y medio de euros. Existiendo un evidente peligro de solvencia en un contexto de alzas de los tipos de interés antes comentados de 0 a 3,5. En cualquier caso, Vd. va a dejar de ser presidente con la economía española en una *situación nunca vista de sobreendeudamiento*, de la que sólo con mucho esfuerzo y consolidación, podremos ir saliendo, con un nuevo gobierno, a formar tras las elecciones generales que se proponen para el próximo 28 de mayo. Debiendo recordarse, por la relación endeudamiento/crecimiento, que la nueva Presidenta del INE que Vd. nombró, consiguió en solo seis meses que España pasara de ser el país con menor crecimiento y mayor inflación de la UE, a ser el de mayor avance en el producto social y menor subida de precios. Alguien me comentó que ni siquiera el mejor piloto de Fórmula 1 de la Historia, y pensamos en Fernando Alonso, consiguió nunca adelantar a 26 coches (los países de la UE), en sólo seis vueltas.

Quinta. En los últimos tiempos, la expansión monetaria por el gasto público ha sido la mayor de la historia de la UE y de España. Por lo que ahora ha de valorarse la idea de hacer un *programa de reducción de gasto*, o iremos a peor. Pero no parece haber tal intención en su Gobierno, Sr. Sánchez, sobre todo porque estamos en tiempos electorales y hay que lubrificar la maquinaria de votos. El Gobierno aprobó en el Consejo de Ministros del martes 20 de febrero el reparto de más de 2.500 millones de euros en becas para un millón de personas, según anunció el presidente del Ejecutivo y secretario general del PSOE el 18

de febrero en un mitin[12]. ¿No es eso una forma de comprar votos juveniles en próximo ciclo electoral?[13].

Sexta. El INE, debería trabajar más en todo lo mucho que está detrás de los *coeficientes de Gini*, que sirven para medir la desigualdad de renta que ha llegado en España a sus máximos. Con un coeficiente de Gini de 33,0 frente a los más igualitarios de Alemania, con 30,9, Francia 29,3, 29,1 en Bélgica, etc. Detrás de la alta cota para España, está el sufrimiento y la precariedad de muchos, de una vasta pobreza, de la que sólo podremos salir con un Gobierno distinto al suyo, con nuevas esperanzas de más empleo, que es el expediente para resolver problemas. Especialmente en el caso juvenil más castigado hoy. Una situación cada vez más grave, en que las personas en situación de pobreza y exclusión social en España han pasado del 25,3 por 100 de la población en el 2019, a 27,8 a finales de 2021.

Séptima. Su política de ayudas sociales a las capas de la población más "vulnerables" falla por sus escasos efectos deseados. La OCDE en un reciente informe[14], señala que el 20 por 100 de las personas que concentran mayor riqueza en España han recibido más del 30 por 100 de las ayudas puestas en marcha por su gobierno; mientras que el 20 por 100 más pobre, sólo recibió el 12 por 100.

Octava. Y qué decir de la seguridad social, y los *servicios de seguro de paro, subsidio de desempleo, etc*. Pues sencillamente, que los teléfonos siguen colapsados en la Seguridad Social, no hay citas disponibles hasta pasado un mes, y gestionar una pensión puede demorarse hasta tres meses. El ministro del ramo ha sido llamado al orden por el Defensor del Pueblo, ante las «incesantes quejas» de los ciudadanos. Y los propios sindicatos, denuncian que en los últimos años el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), ha visto deteriorada su eficiencia y calidad, menoscabando de manera directa los derechos de los administrados. Como sucede, por ejemplo, con las grandes demoras en el reconocimiento inmediato de las prestaciones de viudedad, jubilación o de cuidado de menores. Postergando, adicionalmente, los fondos

[12] José Marcos, "Más de 2.500 millones en becas para un millón de estudiantes", *El País*, 19.2.23.
[13] Daniel Viaña, "Hacienda facilita el acceso al cheque de 200 euros para evitar otro fiasco", *El Mundo*, 14.2.23.
[14] *Income Support for working age individuals and their families*, diciembre 2022.

Next Generation de la UE[15]. Cada vez más en medio de la ignorancia pública y la confusión de confusiones. Debiendo recordarse que la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) ha urgido en varias ocasiones, sin ningún resultado, recortar drásticamente el despilfarro a partir del actual Erario; evaluado en 60.000 millones de euros, que podrían contenerse en la emisión de deuda.

12. Agua, elemento cada vez más conflictivo y decisivo

A las anteriores ocho observaciones hechas sobre la situación económica, más que justifican dedicar un cierto espacio de la Moción de Censura a otras cuestiones estructurales, propias de la Naturaleza en relación con el sistema productivo; empezando por aumentar los recursos disponibles de agua, vía tres mecanismos, que son:

— *Regeneración de todas las aguas residuales* de origen urbano e industrial, y reutilización exhaustiva de las mismas. Lo que actualmente apenas se hace con el 20 por 100 del agua. Y con denuncias y multas de la Comisión Europea por insuficiente depuración en varias ciudades, que todavía estamos pagando.

— *La desalación de agua de mar*. Tecnológicamente es un tema que ya se trata con un gran número de plantas desaladoras ya instaladas, pero no siempre a pleno rendimiento por deficiencias técnicas relacionadas con una visible corrupción en una serie de casos concretos de esa inversión tan querida por los contrarios del Trasvase del Ebro. Por cierto, un gran proyecto iniciado en 1996, y abandonado después por la Administración Rodríguez Zapatero.

— *La buena conservación de las redes de distribución* del líquido elemento es fundamental, por las cuantiosas pérdidas actuales que en algunos casos llega al 50 por 100 y más.

Además, para tener una verdadera política hidráulica, necesitamos un *Regulador Nacional del Agua* con verdaderos poderes, no como ahora con el Consejo Nacional—, para racionalizar proyectos y dirimir conflictos. Como los del Trasvase Tajo/Segura para consumos, sobre todo riego, en Valencia, Alicante, Murcia y Almería.

[15] Susana Alcelay, "El caos de la Seguridad Social llega al congreso y los sindicatos salen a la calle el 23", *ABC*, 8.2.23.

En cuanto a expansión de los regadíos más allá de lo que tenemos (casi cuatro millones de hectáreas) con por lo menos 500.000 Ha. en el entorno de ciertas áreas ya regadas. En contra de las recientes disposiciones del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico que, sin más explicaciones, prohíbe, desde febrero de 2023, que se instale una hectárea más de nuevos regadíos. Increíble *diktat*, que no será duradero, tengámoslo por seguro, Sr. Sánchez.

13. Cuidemos más nuestros bosques

Dentro de la revisión que estamos haciendo de naturaleza y sistema productivo, la cubierta vegetal es el abrigo natural que defiende la superficie del territorio del mundo en que habitamos y del que vivimos. Forma parte del capital natural, del que dependemos para nuestra seguridad vital y bienestar en todos los órdenes, como ya nos avisaron Joaquín Costa y otros regeneracionistas. En esa dirección, los bosques –y yo soy Ingeniero de Montes de honor por la Universidad Politécnica de Madrid—, son vitales a poco que repensemos el tema en una visión a largo plazo. Pero a su Gobierno, Sr. Sánchez, no parece inquietarle ese futuro.

A ese respecto, en el año 2022 se alcanzó la cifra de 252.690 Ha de montes afectados por los incendios. Con pérdidas evaluables en varias veces los gastos de la lucha contra el fuego, siempre insuficientemente ordenada y coordinada, aun apreciando de manera especial la labor de la Unidad Militar de Emergencia (UME).

Sería preciso un *Cuerpo de voluntarios ecológicos*, a fin de tener mayor cuidado de los bosques todo el año. Una organización para todo el país, fundamentalmente su juventud urbanita, que tendría un carácter integrador del cuidado de nuestro ambiente, empezando por los quince Parques Nacionales que tiene España, y en cuya gestión hoy no participa precisamente la propia Nación.

14. Por un mayor y más innovador sector agroindustrial

Hemos terminado el año 2022 con una Producción Final Agraria (PFA) récord, con un valor bruto de 63.770 millones de euros, pero con una caída del 5,5 por 100 de la renta agraria, fundamentalmente por los costes crecientes de carburantes, fertilizantes, maquinaria, etc. Con los subsiguientes precios máximos en los mercados del azúcar, los lácteos,

las harinas, el aceite de oliva, huevos, arroz, etc., todos ellos por encima de un 30 por 100 en solo un año. De modo que la reducción del IVA acordada por el Gobierno en los alimentos básicos no ha mitigado en nada los referidos aumentos de precios[16].

En cierto modo, por ser Ingeniero Agrónomo de Honor de la Universidad Politécnica de Madrid, coincido con mis colegas en que necesitamos un verdadero *Programa Agrario Nacional*, al menos como el que hubo en tiempos de los Pactos de La Moncloa, aprovechando, como no se hace ahora, todas las posibilidades de la Política Agrícola Común (PAC) de la UE. A preparar naturalmente por un nuevo Gobierno; con más incentivos para los jóvenes agricultores, y un proyecto de unión de explotaciones, a fin de alcanzar verdaderas economías de escala. Sin olvidar que los agricultores son los auténticos *guardianes de la naturaleza*, al trabajar ellos mismos sobre más de la mitad del territorio nacional.

15. Industria en declive

En este recorrido que estamos haciendo del sistema productivo y sus necesidades de reforma, es bien conocido el hecho de la progresiva pérdida de peso de la industria en el PIB, en términos de producción: en España hasta un 15,31 por 100, en una tendencia menguante desde 1970, cuando estábamos en casi un tercio de la renta nacional. En cambio, Alemania, cuyo gobierno en tiempos del Canciller Schröder (1998/2005) no dio facilidades a la externalización en China, se mantiene hoy en un casi increíble 29,1 por 100 del PIB.

Frente a esa situación, nada se ha hecho realmente por su Gobierno, Sr. Sánchez, en los últimos años. En cierto modo, uno recuerda la *máxima del Ministro de Industria que fue Aranzadi* a quien se atribuye la frase de que *la mejor política industrial es la que no existe*, dejándolo todo al espontaneísmo. En una tendencia clara a la desindustrialización, desequilibradora de nuestra propia estructura económica.

Se aprecia también la necesidad de ir a una fuerza de trabajo más preparada, a lo que poco contribuyen los sindicatos, el Gobierno, y la propia CEOE. Habiéndose cifrado recientemente, por la Confederación Nacional

[16] Jaime Lamo de Espinosa, "Reflexiones e incertidumbres al filo del nuevo año", *Vida rural*, 1.2.23.

de la Construcción, la necesidad urgente de 700.000 personas con oficios necesarios, sin respuesta oficial todavía a esa reclamación tan urgente.

16. Aversión del Gobierno a los grandes empresarios

Pero lo peor en la España a reindustrializar, es la clara aversión hacia los empresarios más innovadores por parte de ministros de su Gobierno, Sr. Sánchez. Como sucede con Amancio Ortega y Juan Roig, igualmente vituperados. Cuando son ellos, en muchos aspectos, quienes más han cambiado los horizontes tecnológicos y comerciales del país.

Al frente de Mercadona, Roig es un gigante de la distribución que cabe parangonar con Walmart de EE.UU. Buscando interproveedores, que tienen contratos de suministro a largo plazo, se ha convertido en la mayor empresa de España en distribución alimentaria, y es objeto de "estudios de caso", y de alguna tesis doctoral, en las Escuelas de Negocios. Debiéndose reconocer el apoyo de Mercadona –siempre expresivo de la cultura del esfuerzo— a los empresarios jóvenes, creadores de *start ups* de tecnología avanzada e innovación comercial.

También es singular el caso de Amancio Ortega, con Zara y otras marcas de Inditex. Ideando al tiempo, para toda España una más que generosa fórmula de apoyo a la sanidad pública, con máquinas de diagnóstico y tratamiento de alto coste y gran eficacia. Y creando su propio salario mínimo vital de empresa, con 1.500 euros/mes, frente a los 1.080 del Gobierno. ¿Qué dirá la responsable de Trabajo en su Gobierno?

Por otra parte, Sr. Sánchez, desde su Gobierno se vitupera también al Ibex 35 como si fuera una caverna de conspiraciones, la esencia de un maligno capitalismo español. Con una especie de reprobación por parte de alguno de los Ministros de Vd. a ese agregado de 35 sociedades que componen el Índice bursátil referido, cuyas empresas, globalmente, tienen más de un 75 por 100 de su negocio en los mercados fuera de España. Precisamente porque son competitivas, porque dentro de ellas las cosas se han hecho más o menos bien.

Y hablando de grandes empresas, también vamos a tener nuevos problemas con la deslocalización de sociedades españolas por falta de legislación adecuada. En ese supuesto, el primer caso importante es el

de la empresa Ferrovial, de construcción y servicios públicos. Que entre otros muchos negocios, gestiona el gran aeropuerto de Heathrow en Londres, y varios más en el Reino Unido y otros países.

La decisión de deslocalizar Ferrovial, anunciada el 1 de marzo de 2023, a la Comisión Nacional del Mercados de Valores (CNMV), consiste en trasladar la sede social, de España a Países Bajos. Un cambio que se debe a razones económicas y logísticas, y también de inseguridad jurídica, de que su Gobierno, Sr. Sánchez, promueve impuestos extraordinarios sobre grandes fortunas, beneficios de toda clase que desincentivan la inversión y el empleo[17]. Pero Vd., Sr. Sánchez, sigue considerando a los empresarios, ante todo, como posibles defraudadores fiscales, desde la óptica de una Administración ultrarrecaudacionista, y más que obsoleta.

17. Pymes: la maldición del empleado número 50. Más I+D+i

Por lo demás, seguimos con una política de pymes que incluso se configura a veces con ropajes casi de patriotismo, hacia las pymes y micropymes[18]: con 9 trabajadores o menos de media. Lo que se debe, al menos en parte, a las cien *barreras regulatorias* (fiscales, contables, laborales, financieras y de competencia) que son un freno para tener empresas mayores, y con ello ahuyentando, otra vez, la inversión y el empleo.

Con ese contexto, desde la propia Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (Cepyme) se critican esas murallas burocráticas y regulatorias, a las que llaman la *maldición del empleado número 50*[19]. Porque al llegar a esa cifra de trabajadores, la compañía tiene la obligación de auditar sus cuentas y asumir nuevas y complejas exigencias administrativas. Para cambiar ese estado de cosas, habrá de crearse un marco adecuado al estilo de la *Mittelstand* alemana, que es una de las claves del mencionado industrialismo en el país más rico de Europa. Pero de Alemania siempre se dice que se va a imitarla: ¿dónde está, por ejemplo, la enseñanza dual que no acaba de funcionar en España?

---

[17] R.L. Vargas, "Ferrovial se llevará su sede de España a Países Bajos", *La Razón*, 1.3.23.
[18] «Ventajas competitivas y tamaño de las empresas», en *Papeles de Economía Española*, núms. 39-40, 1989, págs. 165-184.
[19] J. Díaz, "Por qué las pymes españolas temen la 'maldición del empleado 50", *Expansión*, 11.XI.2021.

Y son las pymes las que más sufren en las crisis: el cierre de empresas bate récords actualmente, con algo más de 26.000 el año 2022, la cifra más alta desde que el INE tiene registros. Además, el número de nuevas empresas disminuyó en 2022 un 5,3 por 100, su mayor caída[20].

Otra de las apuestas más frecuente de los poderes públicos en los países industriales de Europa en relación con el tema de la I+D+i. Pero en España, según la Asociación COTEC, ese porcentaje permanece estancado en 1,43 en 2022: a mucha distancia de los niveles que deberíamos tener, con 2,3 por 100 de media en la UE. Sólo con una COTEC ejecutivo Estado/sector privado, con mayores capacidades, podría coordinarse e impulsar la mejora del bajo coeficiente mencionado de I+D+i, para competir más internacionalmente. Como podría haberse hecho en el caso de las vacunas españolas durante la pandemia, que todavía están en fase de primeras experimentaciones.

18. Demografía declinante e inmigración a ordenar

El Gobierno al señalar la despoblación casi como el único gran problema demográfico, se olvida sistemáticamente del gran factor de la bajísima natalidad. Cuando la realidad es que hace mucho tiempo que resulta necesaria una política de ayuda que limite el retroceso de esa variable, y que permita una mejor *tasa media de fecundidad* (TMF, número de hijos por mujer), que en 2019 estaba ya en 1,24, y que la pandemia redujo hasta 1,19 en 2020; un nivel de los más bajos del mundo. Sólo con peores datos en Corea del Sur y Japón. Recordando que para mantener la población a largo plazo es necesario alcanzar el turno de reemplazo de 2,1 hijos.

En cualquier caso, evocando lo que sucedía en Cataluña, en los años 30 del siglo XX, podríamos parafrasear al demógrafo Josep Vandellós en la idea de que con la política demográfica, o lo que sea, de ahora, nos estamos preparando para ser un *pueblo decadente*, en palabras de aquel demógrafo insigne.

El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico no da para mucho: no se aprecia lo que algunos llaman *suicidio demográfico* por la bajísima natalidad y la absoluta falta de una política racional de migraciones. Incluso cuando se prevé en alguno de esos planes hechos

[20] J. de Antonio, "El cierre de empresas bate récords: 71 al día y más de 26.000 el año pasado", *La Razón*, 11.2.23.

para los fondos *next generation* –no se sabe con qué cálculos— una inmigración neta anual de 200.000 personas de aquí a 2050.

Hay que abordar el problema demorado de la inmigración, con los miles de víctimas mortales que se derivan de una falta de regulación comunitaria cada año en el Atlántico peninsular y todo el Mediterráneo, con una cifra estimada de 26.000 seres humanos muertos en los naufragios de pateras, como varias veces nos ha recordado el Papa Francisco. En ese sentido, el *Mare Nostrum* no puede seguir siendo sepultura de miles y miles. La denominada *pereza legislativa* de la UE y la falta de reacción de su Gobierno de Vd., no pueden ser aceptadas más tiempo.

19. Sanidad: deterioro y recomposición

Las limitaciones del *Sistema Nacional de Salud* (SNS) se hicieron evidentes comparativamente con la pandemia: por ejemplo, mientras en España había tres camas de hospital por cada 1.000 habitantes, en Alemania eran ocho.

Hoy tenemos un SNS con fuerte sobrecarga de trabajo a realizar y cadencias de actividad de los sanitarios que sean más soportables y con mejores retribuciones. Pero no la pretensión, a veces gubernativamente apoyado, de conseguir el monopolio de la sanidad pública, con actitudes contrarias a la sanidad privada. Cuando lo que debería haber, es una más activa cooperación público-privada (CPP) de ambas.

Actualmente parece necesaria una refundación de la sanidad pública, que atiende a algo más del 80 por 100 de las necesidades de los españoles, y en la que con sus problemas crecientes se generan continuas protestas, especialmente en la atención primaria. Hoy, la insuficiencia hospitalaria, de médicos, enfermería y auxiliares, se manifiesta en listas de espera que se alargan más y más[21]. Coincidiendo todo ello con un momento de fuerte subida del precio de los fármacos, e incluso escasez de algunos de ellos. Y de ausencia de verdadera medicina preventiva.

Es absolutamente necesario volver a examinar la situación de la sanidad española, en cierto modo como se hizo en su momento con el Informe Abril Martorell de 1981. A efectos, también, de tener un SNS

[21] Mar Muñoz Rosario, "La sanidad en la UCI: las recetas para su rescate", *La Razón*, 5.2.23.

con una política sanitaria homogénea y eficaz en todo el país, en vez de 17 sistemas, y uno más, el del propio Estado, por el régimen sanitario común de Ceuta y Melilla.

20. Educación insuficiente

En España, el sistema educativo es la piedra angular de una sociedad que se encuentra actualmente en un mal momento; el nivel decae año tras año, a fuerza de menoscabar los valores del esfuerzo y de intentar igualar a la baja las capacidades del alumnado; persistiendo las altas cifras de fracaso escolar: 20,22 por 100 en 2020 (para edades de 18 a 24 años) mucho más altas que la media de la Unión Europea (7,9 por 100)[22].

Por otra parte, la universidad española no figura en los puestos más honorables de los *rankings* preparados *ad hoc*, el más destacado de ellos el de la Universidad de Shanghái. Por la falta de flexibilidad en la contratación de los docentes, burocratización de todo el sistema, y endogamia del profesorado en determinadas CC.AA. por sinrazones lingüísticas como Cataluña y Baleares. En las clasificaciones que se hacen por el *ranking* PISA, tampoco estamos en los mejores niveles.

Adicionalmente podría decirse que el sistema docente adoptado con generalidad universitaria en España, el denominado Plan Bolonia, no presenta resultados verdaderamente positivos. Y lo mismo sucede entre el ya antes citado Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y universidades y otros estudios superiores. Hace falta, pues, todo un cambio en la difusión de la ciencia, y en materia de Universidades, una de las cuestiones más urgentes sin resolver.

21. Pensiones: una financiación de sistema mixto

Últimos datos completos: el gasto total por las pensiones públicas fue, en enero de 2023, de 11.902 millones de euros, un 10,76 por 100 mayor que en el mismo mes de 2022. Y para todo el año 2021 llegó a 158.212 millones, el 11,7 por 100 del PIB. Con diez millones de pensionistas contributivos, y 691.000 no contributivos (clases pasivas), en rápido crecimiento por el aumento de la esperanza de vida al nacer. Y si hoy tenemos una ratio de 2,17 trabajadores activos por pensionista,

[22] Mónica Díaz Castell, correo electrónico a R. Tamames, 5.2.23.

en las próximas dos décadas nos situaremos en sólo 1,5 trabajadores, con un problema de financiación aún mayor que ahora.

Tampoco se resolverá la cuestión elevando a 29 los años de cálculo de la cuota. Sólo con la elevación de la población ocupada (20,4 millones en el cuarto trimestre de 2022, ya se vio antes) a no menos de 22 millones, con 1,6 millones más, será factible atender las necesidades de las pensiones y reconstruir el Fondo de Garantía que en su momento llegó a tener 72.000 millones de euros.

En definitiva, cada vez está más claro que –con mayor o menor influencia de la Comisión Europea— deberá cofinanciarse la seguridad social española y, fundamentalmente, las pensiones, según un modelo Bismarck/Beveridge. Esto es, de contribuciones obrera y de empresa, y de aplicación de fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. Y de paso, sería bueno calcular cuánto de las pensiones de los abuelos va a parar a los nietos… en estos tiempos de dificultades y de tanto paro juvenil y de efectivos *ninis*.

22. Vivienda: un grave problema a resolver

Todo el mundo sabe que actualmente en España la vivienda es un problema grave, especialmente para la población más joven, que accede por primera vez al mercado de trabajo y aspira a formar una familia. Quedó ya lejos la experiencia de los años 2000 a 2007, los años del *boom* de la construcción. Cuando se alcanzó en España la cifra de 717.000 viviendas iniciadas en 2005, y 760.000 en 2006, siempre con una fuerte componente especulativa. Cifras que cayeron drásticamente al iniciarse la Gran Recesión: desde 328.000 en 2008, se descendió al mínimo de 35.000 en 2013. Con solo una cierta recuperación reciente, hasta 65.150 en 2022, con precios medios de vivienda que subieron un 12,5 por 100 en 2022, el alza mayor de la última década.

Por otro lado, la *tasa de accesibilidad* (porcentaje de ingresos totales del futuro propietario para pagar la vivienda), ha pasado del 20,2 al 31,1 por 100 entre 2000 y 2020. Lo cual dice mucho de los problemas de los jóvenes para acceder a la vivienda, un problema que Vds. pretenden ignorar, diciendo que es tema de las CC.AA. Sucediendo lo mismo con el alquiler, incluso con más intensidad, llegando a existir incluso auténticos pisos-patera en muchas localidades.

La baja cifra de nuevas viviendas que se construyen se debe, entre otras cosas, a los altos costes del suelo. Por la escasa creación del mismo por los ayuntamientos, y lo mismo con la fuerza de trabajo: no hay suficientes obreros disponibles, sobre todo en los oficios de ferrallistas, yesares, fontaneros, electricistas, etc. por las insuficiencias de la FP y las escuelas de oficios. Y también por la espera durante años de una nueva Ley de Vivienda.

No se va a dar aquí ninguna solución mágica. Pero sí que hay remedio. Y en ese sentido, cabe proponer un Plan de Vivienda de por lo menos 200.000 viviendas por año, de ellas al menos el 50 por 100 del tipo VPO (viviendas de protección oficial), que se decía antes. Un plan en el que se tengan en cuenta todas las partes en presencia, con la necesidad de mucha más vivienda social, hoy virtualmente olvidada. Como en tantas otras cosas, será un nuevo Gobierno el que tenga que hacerse cargo de la cuestión.

23. Seguridad personal

Según el *Balance de Criminalidad* correspondiente al primer trimestre del año 2022, publicado por el Ministerio del Interior[23], el número total de infracciones penales ha pasado de 430.176 casos en los tres primeros meses de 2021 a 550.150 en el mismo periodo de 2022, lo que supone un preocupante aumento del 27,9 por 100.

Pero, sobre todo, es preocupante la delincuencia organizada, y en ese sentido los narcotraficantes van por delante en medios y estrategias[24]. En el cargo desde mayo de 2022, Rosa Ana Morán, que dirige a los fiscales antidroga de la Audiencia Nacional y a los 28 repartidos por toda España, ha manifestado que, "entre los 28 fiscales delegados antidroga, muchos están agotados por la carga de trabajo que han de soportar".

Por otra parte, el desarrollo legislativo, no dejan de crecer las agresiones sexuales a mujeres en España, con 3.196 condenados en 2022, un 34,6 por 100 más que en 2021, y un 18 por 100 también más que en 2019. Y en cuanto a las violaciones grupales, no es que hayan crecido durante su mandato, Sr. Sánchez, sino que se han multiplicado. Hasta

[23] https://www. interior.gob.es
[24] https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/rosa-ana-moran-martinez-entrevista-fiscal-jefa-antidroga-narcotraficantes-medios_0_1754824504.html

el punto de que para no pocas ciudadanas resulta de alto riesgo el mal llamado "gobierno más inclusivo y feminista de la Historia", como tanto les gusta autodefinirse.

Un área también de especial preocupación son las llamadas *bandas latinas* en España, que cada vez resultan más violentas. Con siete muertos en 2022 en Madrid, según datos ofrecidos por la Delegación del Gobierno[25]. Pudiendo decirse que esas bandas están en proceso de eclosión, con aumento de reyertas, peleas, mutilaciones y heridos; así como que está en expansión el número de jóvenes que simpatizan y entran a formar parte de tales estructuras.

No se trata de dulcificar las cosas evocando una especie de *West Side Story* a la española, sino de identificar y cuantificar un peligro ya existente y verdaderamente grave. Es un problema que ha de erradicar el Cuerpo Nacional de Policía, junto con la Guardia Civil, empezando por Madrid, ahora que todavía estamos a tiempo. Con un futuro Gobierno, claro está, que dote mejor a las Fuerzas de Orden Público y las policías municipales.

24. Política exterior: Marruecos, su rey, de vacaciones

Una Moción de Censura no puede ser, como casi todo, exhaustiva. Por eso, dentro de la política exterior y de proximidad de nuestro país sólo nos vamos a referir a cuatro casos especialmente actuales: Marruecos, Gibraltar, Iberoamérica y Unión Europea.

En el caso de Marruecos, lo más reciente fue la Reunión de Alto Nivel (RAN) que el jueves 2 de febrero de 2023 se celebró en Rabat y que el Gobierno calificó de "histórica" por el número de acuerdos que se iban a firmar (24), la cantidad de ministros que participaron (11 de la parte española y al menos otros tantos de la marroquí). Además, hacía más de siete años que no se celebraba la RAN, que en esta ocasión se vio más que deslucida por la ausencia del rey Mohamed VI de Rabat[26], que tan tranquilamente se fue de vacaciones a Gabón, dando plantón a todo el semigabinete hispano concurrente al encuentro. Sin ni siquiera dejar resuelto el agudo problema de las aduanas de Ceuta y Melilla.

---

[25] https://www.libertaddigital.com/espana/2022-12-25/las-bandas-latinas-en-espana-20-anos-despues-mucho-mas-violentas-y-mejor-armadas-6970537/

[26] Miguel González y Juan Carlos Sanz, "La ausencia de Mohamed VI desluce la cumbre hispano-marroquí de Rabat", *El País*, 2.2.23.

Aunque ni La Moncloa ni el Palacio Real de Rabat lo dijeron expresamente, se dedujo que con la mera conversación telefónica Mohamed VI/Sánchez, que sustituyó a la audiencia real, el encuentro se vio eclipsado. *Toda una afrenta*, se dijo, a la relación España/Marruecos.

Por lo demás, el tema del Sahara Occidental sigue siendo un problema a resolver, después de la inexplicada renuncia de Vd. mismo, Sr. Sánchez, ante Marruecos, sin ninguna base legal. Cambiando la política española, comprometida en las Naciones Unidas en la idea de un referéndum. Con toda clase de consecuencias, especialmente negativas en el caso de Argelia, y sin más explicación por su parte. Todo más que enigmático. ¿Sabremos algún día lo que realmente pasa, Sr. Sánchez?

25. Gibraltar, una colonia europea en el siglo XXI

En el caso de Gibraltar, seguimos como en los tiempos de Franco, prácticamente con el *Libro rojo de Castiella*, del Ministro de Asuntos Exteriores de entonces sobre el tema. Sin que nadie se ocupe, ni se preocupe de citar a Adam Smith, considerado de manera casi unánime como el padre de la Economía moderna y fundador de su Escuela Clásica de Economía. Que fue el convencido partidario de que su país devolviese Gibraltar a España, como dijo en su libro «La Riqueza de las Naciones» y en alguna de sus cartas[27].

Actualmente, 250 años después de Adam Smith, se está viendo, impávidamente, cómo el Gobierno colonial de Gibraltar obtiene de los derechos de importación del tabaco unos 180 millones de euros, un 26 por 100 de su presupuesto anual. Suficiente para sufragar su sanidad en un año o las pensiones, educación y su administración, según las propias cuentas del Peñón. Por lo demás, la mayor parte de ese tabaco acaba vendiéndose ilegalmente en España, cuyas pérdidas para nuestro fisco fueron estimadas, por la Oficina Europea Antifraude en 230 millones anuales.

A los anteriores perjuicios hay que añadir las cifras de la economía más o menos ilegal y las derivadas de las operaciones de contrabando de tabaco, narcotráfico, o blanqueo de capitales, con perjuicios graves para la economía de la Bahía de Algeciras y de España entera.

---

[27] Págs. 121 y 122 del volumen 2 de la primera edición, y 739 y 740 de la versión de Liberty Classics, Londres, 1976

Además, hay que recordar el reciente incidente de funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera españoles persiguiendo a contrabandistas gibraltareños con la pasividad o complicidad de sus autoridades, ha llevado al locuaz y descarado Fabián Picardo, Gobernador británico de Gibraltar, a declarar que «el contrabando de tabaco es problema de España».

Pero realmente, lo que no se concibe es cómo en el año 23 del siglo XXI puede mantenerse el anacronismo de una colonia como Gibraltar, en el extremo sur occidental de España y de la Unión Europea. Precisamente por eso y muchas otras razones asociables, lo que se preconiza es considerar el tema a escala de toda la Unión de 27 países –con numerosas candidaturas pendientes—, para hacer valer el principio de que en Europa no tiene más futuro una colonia. No se trata, pues, simplemente, de sugerir un acuerdo más o menos posibilista para después del Brexit, sino el principio de una declaración comunitaria solemne de que Gibraltar debe ser parte de la Unión Europea, estando dentro de España.

Esta propuesta que hago es una especie de fase final de mis propios análisis sobre Gibraltar, que hice con Maxwell Stamp (el economista británico que diseño los derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional), cuando en 1976 se publicó nuestro libro conjunto *Gibraltar español o británico*[28].

26. Una Comunidad Iberoamericana de naciones bajo mínimos

Su Gobierno, Sr. Sánchez, se olvida de la Historia Universal de España. ¿Cómo se conmemoró en España el quinto centenario de la llegada de Hernán Cortés a Tenochtitlán, la capital de los mexicas, en 1519-21? Fue una efeméride que pasó sin pena ni gloria, a pesar de evocarse el verdadero nacimiento mestizo del hoy mayor país hispanohablante del mundo. ¿Por qué el Presidente del propio México, Andrés Manuel López Obrador, AMLO –con quien Vd. se reunió—, opina lo contrario de lo que en ese sentido manifestó el Premio Nobel de la Paz mexicano, Octavio Paz, de que de las tres culturas de Tlatelolco, una de ellas es la española? Como reiteran los mejores historiadores mexicanos, que son José Luis Martínez y Jaime Miralles.

[28] Ariel Ediciones, Madrid, 1976.

Vd., Sr. Sánchez, dejó pasar esa ocasión con AMLO y con otros líderes iberoamericanos, y no tanto de *América Latina*, expresión que fue un invento de Napoleón III para rendir al México de Juárez, sin conseguirlo, para Francia y en pro del pretendido Imperio de Maximiliano. Parece, en fin, como si la *Historia verdadera* de Bernal Díez del Castillo sobre la Nueva España, nunca se hubiera escrito. Muestra del gobierno indolente que ignora la Historia y agacha la cabeza contra las manifestaciones más recientes de la *Leyenda Negra*.

Cuando hay toda una nueva historiografía de España y América –Elvira Roca Barea, Marcelo Buyo, Pablo Victoria, etc.— que combate históricamente las tesis más lamentables de esa Historia que se nos asigna precisamente desde los países que fueron más despóticos y racistas en sus propias colonias. Que le pregunten al Reino Unido qué hizo la Compañía de las Indias Orientales para desindustrializar por completo la industriosa India del siglo XVIII, y qué hizo que Churchill, en plena Segunda Guerra Mundial, para dejar morir de hambre a tres millones de bengalíes: "Que les dé de comer Gandhi", fue la frase.

Para abreviar el caso, lo cierto es que en este año de 2023 la llamada Conferencia Iberoamericana, creada en 1992 (ya cada dos años solamente), volverá a reunirse en Santo Domingo, en la República Dominicana, en la dura circunstancia de que estamos muy lejos de ser una verdadera *Comunidad Hispánica de Naciones*. Mucho que hacer, pues, para mejorar en relaciones de España con toda Iberoamérica, hoy en una situación de retroceso global, con predominio de pseudoindigenismo galopante que también alimenta en gran parte a su propio Gobierno.

En contra de esa tendencia, creo que es necesario tener una *Universidad Hispanoamericana*, con piezas intelectuales y humanas de ambas orillas del océano; con sedes en Madrid y en la otra orilla, a fin de recuperar el espíritu de las universidades del Renacimiento, como la de Salamanca y la de Cisneros en Alcalá de Henares, así como otras de la América del Nuevo Mundo, como la UNAM en México y la de San Marcos en Lima, ambas fundadas originariamente por España en el siglo XVI. Esa Universidad podría denominarse con el nombre unido de dos grandes poetas: Neruda y Machado, y sería un centro de pensamiento que articulara los proyectos e ideas de más valor para la comunidad hispanohablante universal.

Y no crean Vds. que la premonición de esa Universidad es la primera vez en que me refiero a un tema así. Ya lo hice en 1978, cuando en esta misma Cámara propuse la creación de la *Universidad del Sur*, que luego surgió como recordatoria del gran rey que fue Carlos III.

Y para redondear lo relativo a Iberoamérica en esta Moción de Censura, será bueno recordar a su Gobierno, Sr. Sánchez, el artículo 1 de la Constitución española de 1812, la de Cádiz, cuando dice aquello de "La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios". Seguimos en una perspectiva histórica en donde algo así no puede olvidarse nunca.

27. Unión Europea, protectorado de EE.UU.

Finalmente, una breve referencia a la Unión Europea, cuando estamos a pocos meses de iniciarse, en julio de 2023, el turno de España en la presidencia de la UE, tras el relevo a la actual presidencia de Suecia. En ese sentido, a todo el mundo nos preocupa especialmente la guerra de Ucrania a la que desde Bruselas no se ofrece una salida a la paz. Cuando la Europa unida se empezó a formar a partir de 1950 con la *Declaración Schuman*, que fue un verdadero manifiesto por la paz perdurable en Europa, un ideal ahora roto. ¿Para siempre?

En ese sentido, es difícil de entender cómo se envía un ingente armamento de guerra a Ucrania, sin haberlo discutido en este hemiciclo, que se supone es sede de la soberanía nacional. Sobre todo, con una política de la UE en la que España es parte, ¿no seguimos siendo la UE entera, Sr. Sánchez, un protectorado de EE.UU.? Espero su respuesta a esa cuestión, que en Bruselas se ignora.

28. Final de contenidos

En resumen, hemos hecho a lo largo de esta sesión toda una crítica de la situación actual de España, proponiendo de hecho todo un esquema de verdadero *diseño del país*. En contra de la atormentada división de los poderes constitucionales, con la Justicia y el legislativo en gran parte absorbidos por un poder ejecutivo cada vez más opresivo. En un ambiente, además, en que la seguridad jurídica brilla por su ausencia, con el desprecio del empresario, al lado de una corrupción manifiesta, y una fuerte injerencia estatal en un mercado laboral que pretende controlar por completo.

Igualmente también el abandono de infraestructuras muy importantes, en temas capitales como agua y bosques, que son sectores decisivos de la política hidráulica y ambiental, que están siendo infravalorados.

Asimismo hemos criticado la falta de una política de población frente al suicidio demográfico actual y futuro, con un envejecimiento global de España más que preocupante y una decadencia de todo lo juvenil, cuando todavía tenemos el más alto coeficiente de *ninis,* gente joven que ni estudia ni trabaja. Y hemos comprobado las deficiencias múltiples en sanidad, educación, seguridad personal, y pensiones y vivienda, con una sociedad cada vez más estresada, peor atendida.

Nos hemos referido a una política exterior cada vez más deteriorada en relación con Marruecos y todo el Magreb, Gibraltar como colonia europea, Unión Europea como protectorado de EE.UU. respecto a Ucrania y otros problemas, e Iberoamérica asediada por pseudoindigenistas e izquierdosos obsoletos.

Toda luz crítica y los remedios que se proponen podrían integrar un programa de Gobierno según se pide en el Reglamento de la esta Cámara a propósito de la Moción de Censura.

29. Por un nuevo impulso constitucional de España

Está claro que esta Moción de Censura no tiene visos de prosperar en su finalidad de cambiar el Gobierno, pues para ello necesitaría la votación positiva de la Cámara, 176 o más votos. Hipótesis de probabilidad cero. En tal situación, lo lógico es que el candidato, vista la problemática de la realidad española, proponga, como algo que sería lógico, la inmediata convocatoria de elecciones generales, que según el calendario previsible aún podrían coincidir con las elecciones del 28 de mayo municipales y de CC.AA.

La recomendación que me permito hacer de cara a esas posibles elecciones generales, es que se llegue a un pacto previo de los partidos constitucionales que mantienen su respeto a la Constitución en todo su articulado –incluida la unidad de España y la monarquía parlamentaria—, con los siguientes tres puntos:

— Primeramente, un paquete de medidas económicas y sociales en línea análoga –a pesar de todo el tiempo que ha pasado cabe decirlo— con lo que fueron los Pactos de La Moncloa de 1977. Buscando un esfuerzo coordinado para que España sea un país más dinámico y de mayor productividad en todos los órdenes, menos burocratizado, más emprendedor.

— En segundo término, sería precisa una nueva Ley Electoral, como se ha explicado suficientemente en esta Moción. Para evitar el sobrepeso de la representación nacionalista y separatista en las grandes decisiones del Parlamento y del propio Gobierno de la Nación. Respetando siempre el artículo 2 de la Constitución y, naturalmente, la separación de los tres poderes, legislativo, judicial y ejecutivo.

— En tercer lugar, y no lo menos importante, habida cuenta del panorama nacional en estos mismísimos momentos, sería necesario configurar una nueva normativa para investigar más ampliamente y con mayor rapidez la corrupción generalizada que se aprecia en el país.

Ese triple pacto, sería buena muestra de que nos hemos tomado en serio que la Moción de Censura serviría para que el país recupere un rumbo cierto de concordia, de paz y entendimiento entre la mayoría de los españoles.

Ya sé que el expresado acuerdo será difícil o imposible. Pero es el consenso que cabe pedir a todos los diputados referidos en un momento en que es necesario aunar esfuerzos para el bien la Nación española.

30. Agradecimientos

Y al terminar este discurso, quiero agradecer a mis diputado proponentes de Vox la generosidad de ofrecerme venir a esta tribuna, porque me ha dado la oportunidad única de dirigirme a Vds., con un resumen de cómo yo veo a la España de hoy, con los viejos fantasmas históricos que nos rodean, con incertidumbres innecesarias, decadencia demográfica, con toda una política de mediocridades, aversiones inexplicables al espíritu de empresa, y tantas otras cosas negativas para cambiar un país que está esperando más entusiasmo para sus posibilidades y más poder un futuro de cambio, progreso y libertad. Ya lo dijo Antonio Machado:

Mas otra España nace,
la España del cincel y de la maza,
con esa eterna juventud que se hace
del pasado macizo de la raza.
Una España implacable y redentora,
España que alborea

Señoras y señores diputados: Vds. me han facilitado la gran posibilidad de expresar aquí libremente todo mi análisis de la situación en España y sus posibles remedios. Lo confieso, el acto de hoy es para mí como una secuencia inesperada y clara de esperanza del propio guion de mi vida. En ese sentido, quiero agradecer la atención que han prestado a mis palabras, y les doy mis gracias de antemano por las observaciones que eventualmente vengan a continuación.

Muchas gracias, Señora Presidenta del Congreso y demás diputados en la Mesa. Y gracias también, Sr. Presidente del Gobierno. Y a quienes desde la tribuna de invitados han seguido la sesión.

Mi reconocimiento, finalmente, a todo el personal de la Cámara, todavía con algunos colegas de trabajo parlamentario de mis tiempos de diputado, de hace tantos años.

Y cómo no, *gracias por la luz y los taquígrafos*.